

337464



337464

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

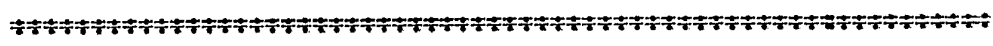
por "Perfeccionamientos en los aparatos amasadores de harinas".

A nombre de:

Jordá, S.L., entidad de nacionalidad española,

domiciliada en:

Tarrasa (Barcelona), calle Torrella, 115-117



El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a perfeccionamientos introducidos en los aparatos amasadores de harinas que modifican esencialmente la forma de montaje de los brazos mecladores, proporcionando la ventaja de que estos brazos, al ser articulados, **posibilitan** su elevación quedando fuera de la cuba o artesa, con lo que el intercambio de dicha artesa se facilita extraordinariamente al no encontrar obstáculos.

5

10

Consisten los perfeccionamientos de que se trata en hacer que los brazos agitadores vayan montados articula-



15 dos, pero susceptible de fijación e inmovilización permanente y segura. Si se libera el dispositivo de fijación, los brazos pueden oscilar sobre su eje de articulación saliendo fuera de la artesa y éstas queda sin obstáculos para ser movida para recambio.

En la adjunta hoja de planos se ha representado una forma de ejecución de los perfeccionamientos que se preconizan, la cual se da unicamente a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por lo tanto.

20 Como puede apreciarse en los dibujos, en la figura 1 se ha representado una vista de conjunto de una amasadora en la que se han aplicado los perfeccionamientos de que se trata, y en la figura 2 se representa un detalle correspondiente a un corte según A-B de la figura 1.

25 Los brazos (1) y (2) van montados articulados oscilantes sobre ejes (3) y (4) fijos a las piezas portabrazos (5) y (6). Dichos brazos poseen unos entrantes (7) y (8) con entrada en canal que se abre en fondo troncocónico susceptibles de que mediante ellos enganchen en dispositivos de fijación (9) y (10) compuestos, tal como
30 se ve en la figura 2, por una espiga (11) en la que ceba una tuerca cónica (12) encajable en el agujero cónico rasgado (7) u (8) de los brazos (1) o (2).

35 Este dispositivo asegura una fijación perfecta y segura con un centrado riguroso y exacto.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteraren su fundamento.
40

337464



--:- NOTA --:-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

45

1º.- Perfeccionamientos en los aparatos amasadores de harinas, caracterizados por que se procede a hacer que los brazos agitadores vayan montados oscilantes giratorios sobre ejes aplicados en piezas portabrazos, siendo fijables dichos brazos, en posición, mediante un mecanismo de condena compuesto por una espiga roscada montada fija en las piezas portabrazos, en la que ceba una tuerca cónica que aprieta encajando en orificios cónicos rasgados dispuestos en los brazos, con lo que estos, si se libera la fijación, pueden oscilar quedándose sensiblemente horizontales liberando de todo obstáculo a la artesa facilitando el intercambio de la misma.

50

55

2º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS AMASADORES DE HARINAS".

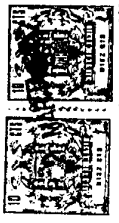
60

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Marzo de 1967

337464



337464

- 2 MAR. 1967

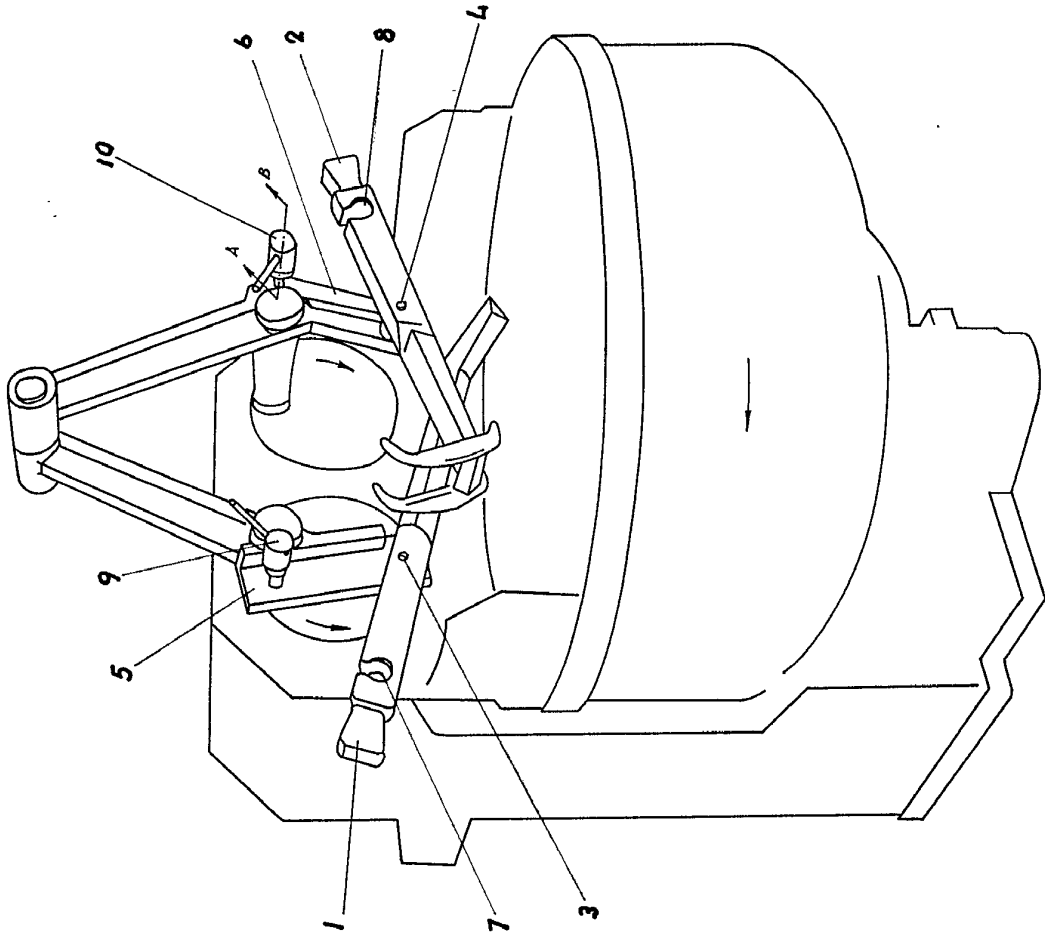


FIG.-1

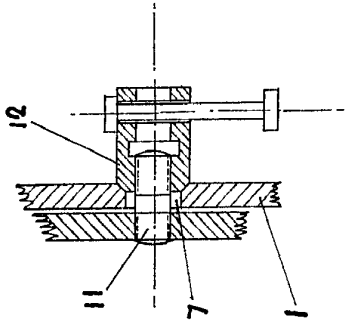


FIG.-2

"JORDA, S.L"

33.14

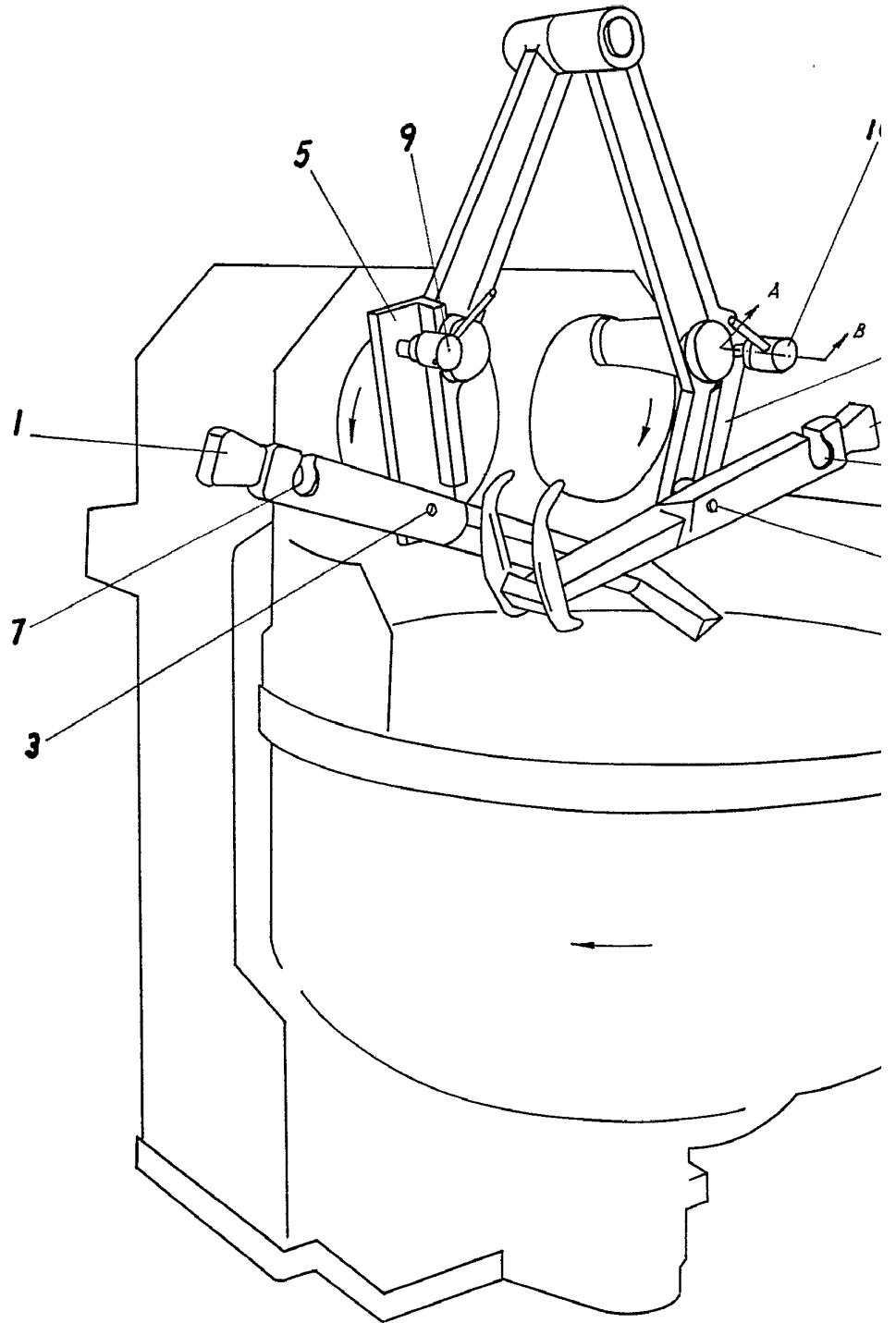


FIG.-1

ESCALA VARIABLE

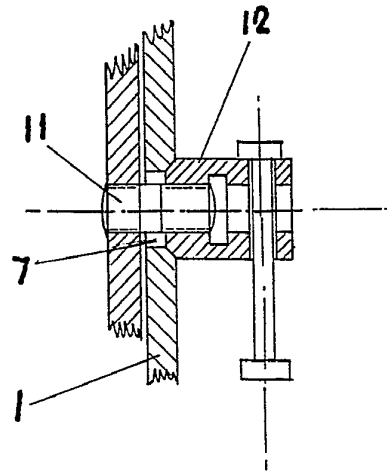
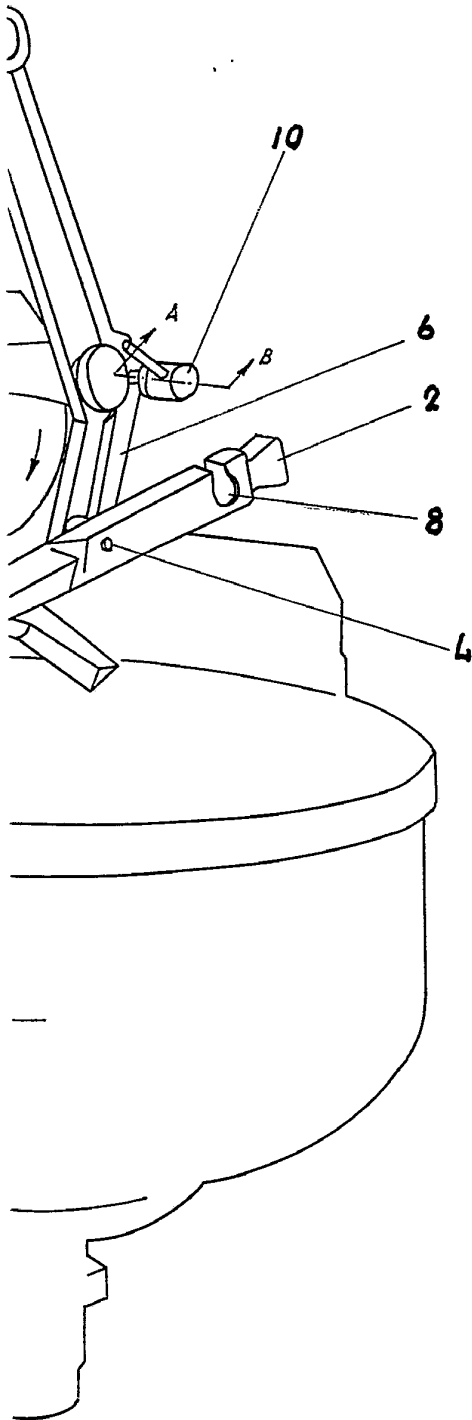


FIG.-2

337464

5.-1

2 MAR. 1967